

El Liberal

DIARIO DE UNION REPUBLICANA

Año 24

Mahón, miércoles 27 de Julio de 1904.

N 6.905

SECCION POLITICA

Cronica

Los últimos cañones

Quedaban en Puerto Rico, aquel florón nuestro, como nota visible de una burla sangrienta.

¿Fue aquello una tristeza ó una vergüenza nacional? No importan los adjetivos. ¿Para qué usarlos? Ninguno expresaría por sí solo cuánto hay de bochornoso, sublime y estapenido á la vez, en aquella dislocación general de algo muy preciado.

Cuarenta y un cañones que no se dispararon contra los enemigos de España. Un resto de misericordia del vencedor los mantuvo á disposición nuestra.

¿Para que querían los americanos el bronce? ¿No adquirieron algo más precioso con el Tratado de París?

Cuba, Puerto Rico, Filipinas... ¡todo! América ya sólo nos recuerda. Ni nos teme ni nos odia. ¡Que depresiva es la indiferencia! Entró la fase del amor especial por las cosas pretéritas, el afecto que podríamos llamar arqueológico. Quedaron vínculos eternos porque son lejanos no hay peligro de disgusto porque no hay si quiera roce.

¡Cuán triste el respeto mutuo de los amantes que un día se quisieron! Mejor es la muerte que la ausencia de afecto.

Fuimos locos, y ella, la tierra americana, (algo ó mucho) ingrata. Poco salió ganando con dejarnos, pero mucho hicimos por perderla. Al menos, la hubiéramos emancipado nosotros mismos. Nos amaría más, nos olvidaría menos.

¿A qué agotar el tema, que oscila entre un patriotismo cursilón y una sensiblería floja?

Después de todo, nuestro pecado capital consiste en no haber tenido en cuenta que todo nacimiento es una emancipación. Los pueblos bendicen la tutela cuando la precisan. Bastándose á sí mismos, ¿para qué la quieren? Es una norma del egoísmo el negar vida propia á quien la tiene. Y otra forma igual el apoyo de lo mercenario.

La férula espantosa y la garra yanqui producen efecto idéntico.

Seis años transcurridos han abierto muchos ojos, han aclarado muchas mentes.

Y vienen hoy, de allende los mares, á esta tierra desvalida, sus vnos especiales, que ora producen el efecto de un naciente arrepentimiento, ora parecen modular una sincera súplica. La desdicha ha saneado el cariño, borrado el rencor y extinguido la constante enemiga.

Seis años hanse empleado para dar remate á la evacuación. Los comisionados españoles encargados de ella, ¡qué íntimas sensaciones habrán percibido!... Lloraron los soldados al arriar hace tiempo la bandera de la patria.

No era debilidad, era coraje, sin duda. ¿Qué efecto les habrá producido á esos otros españoles el adiós último al territorio que fué nuestro? Queda en sus mares, en sus costas, en sus cañaverales, en sus florestas, en sus maniguas, algo del alma hispana. No se empuñen en borrarlo, es inútil. Quedan en sus campos centenares de miles de huesos en eterno reposo. El aire, el polvo, la tierra, los frutos, todo, contendrá savia de la antigua nacionalidad, de este gran *Quijote* que coronan los Pirineos y besan el Cantábrico, el Océano y el Mediterráneo...

Esos cañones, llegados á Cádiz, vienen intactos. Sus bocas no tronaron contra quien pudo cogerlos, á haberse empeñado, sus cureñas no sufrieron el rudo choque del estallido... Limpios, relucientes vienen y sin gloria.

Uno de ellos, al ser embarcado en Santi Ponce, cayó sobre un marinero, matándole.

¡Parece el coronamiento de una iniquidad!...

Remata la gran calaverada nacional con una nueva víctima sin gloria. ¡Tantas fueron! No hubo héroes, hubo mártires. Ni eso, víctimas más bien.

Este cañón que cae y aplasta es un símbolo, condensa toda aquella época dolorosa que, si nos cuesta un dolor la compensa el ejemplo. Fue una caída y fué un aplastamiento. No luchamos, caímos. El enemigo estaba en nuestra torpeza, ¡Qué lástima!

SEBASTIAN GOMILA

VALENCIA

Valencia, la gallarda y poética ciudad del Tania, celebra sus fiestas tradicionales vestida de gala.

La huerta ha despojado de flores á las ramas de sus rosales, y ha engalanado con ella las artísticas barracas, los elegantes pabellones de la espléndida feria, tegiendo diademas de rosas y claveles que coronen la augusta frente de sus mujeres deslumbrantes y hermosas, verdaderas reinas de las fiestas valencianas.

Tienen las casas y los paseos de la hermosa ciudad levantina, el reflejo de su cielo, exhuberante y diáfano, y la luz y la vida de su sol espléndido y fecundo, cuyas tonalidades de fuego y de calor se transparentan en los ojos moriscos de sus mujeres y en las entreabiertas corolas de sus flores.

Valencia, es sin duda alguna, la población española que derrocha más gusto y más arte en la celebración de sus fiestas. El arte es tan peculiar y tan íntimo en todo valenciano, que aún el detalle más insignificante, está de tal modo armonizado, que necesariamente ha de llamar la atención del espectador más delicado en materias artísticas.

El programa de festejos es tan variado y sugestivo, que á la primera ojeada llama la atención del forastero.

Certámenes musicales, bailes populares, cantos de *albacs* acompañados por dulzainas y tamboriles, magníficas corridas de toros, disparo de veinte tracas en un mismo día, que recorrerán con sus estallidos atronadores toda Valencia; castillos artificiales, juegos florales, reparto de premios á los alumnos de las Escuelas municipales, carreras de velocipedos, *carrousel* por el Batallón infantil, gran cabalgata artística compuesta de cinco grandes grupos que representan la Flora, Fruta, Caza y Pesca Comercio y Progreso; y como soberbia corona á los magníficos festejos reseñados, la gran batalla de flores que á juzgar por los preparativos hechos hasta ahora, será una de las más costosas y brillantes de cuantas se han celebrado hasta el día.

Pero el número más típico y más interesante para los valencianos es la presentación de los nuevos gigantes *Velet* y *Quiqueta*.

Un periódico valenciano los describe en esta forma:

«*Quiqueta* está sentada en una silla de *cordeta* de 10 metros de altura, y él, derecho, apoyando un pié sobre una de las traviesas de la silla y tañendo una guitarra de ocho metros.

Las cabezas tienen un diámetro mayor de 2'20 metros, las manos 1'70 y los piés 1'40. La estatura de 17 metros.

Velet viste á la antigua usanza: medias lila de cuatro metros de longitud, pantalón ajustado hasta la rodilla y chaquetilla de pana verde. Sobre el hombro izquierdo lleva una manta de 23 metros.

Quiqueta también viste traje de la época: falda y jubón de sedalina floreada, pañuelo y deantal blanco con lentejuelas, peinado con rodete y todo el *or* completo.

En los trajes han entrado 326 metros de tela, y el pañuelo de la *Quiqueta* mide 40.»

Este detalle de las fiestas denota la espléndida de los valencianos al confeccionar los festejos.

Un cronista de un periódico madrileño habla de Valencia y de sus fiestas, y dice que cuando pasea por aquellas calles y respira el aroma de aquellas flores y percibe el calor de aquellos ojos, siente la sensación del máreo y de la asfixia... Y yo he pensado que sería muy di-

choso paseando por las calles de Valencia, embriagándome con el olor de las flores de su huerta y abrasándome en el fuego divino de los ojos de sus mujeres...!

José PASTOR RUBIRA.

Telegramas

Madrid

ABUSOS DE MARINA

Con el título de «Injuria y calumnia» concreta Juan de Aragón, los cargos que viene haciendo al ministro de Marina, y dice:

¿Es injuria decir que D. Miguel Aguado ofreció carbón de Cardiff de primera, del que surtió dos veces á la escuadra inglesa, mucho más barato que el contratista oficial?

¿Es calumnia decir que el ministerio rechazó aquel ofrecimiento, alegando pretextos ridículos?

¿Es injurioso afirmar que la junta receptora del apostadero de la Habana dijo que el carbón era de pirita de hierro?

¿Es calumnioso escribir que todos los comandantes de los barcos de guerra protestaron por la mala calidad del carbón?

¿Es injurioso decir que en Santiago de Cuba se pagaba un precio crecido por alijo de tonelada, cuando se ofrecía á diez reales?

¿Es injurioso afirmar que el «Cristóbal Colón» se perdió por la mala calidad del carbón, pues al estar ya fuera del alcance de los buques norteamericanos, descendió su velocidad á doce millas, y aquellos pudieron darle caza?

¿Es injurioso afirmar que el «Reina Regente» tiene los cables enredados con las hélices de los vapores, constituyendo un peligro para la navegación?

¿Existe calumnia en el hecho de hacer público que diez y siete instancias para una Almadraza en el Ferrol fueron denegadas y se concedió al solicitante diez y ocho, á pesar de constar la prelación?

¿Era injurioso afirmar que el favorecido es el diputado á Cortes y teniente de navío Sr. Carranza?

¿Cabe en cabeza humana decir que no es una polacada el prorrogar por cinco años el criadero de Punta Umbria, que paga 500 pesetas anuales, ganando 500.000 sus afortunados propietarios, Carranza y compañía?

Respecto de los expedientes de Almadraza, dice que han desaparecido documentos importantísimos, y que entre la concesión de Punta Umbria y el contratista de la Carraca han defraudado al Estado 30.000 duros.

Respecto del personal afirma que hay muchos comandantes, con 40 años de servicio, y que en cambio no faltan generales, del Cuerpo Jurídico,

que saltaron á esta graduación desde peisano.

Acusa al general Ferrandiz, de haber vivido durante cinco meses, en el «Pelayo» con su familia, convirtiéndolo en una casa de huéspedes, y de haber buscado toda clase de pretextos para no ir á la guerra.

Termina diciendo:

«Ante el juez nos ratificaremos en cuanto hemos escrito, sin quitar una sola línea, porque en nuestras palabras no existen error ni exageración.»

«Ya lo sabe el general Ferrandiz; este marino que convierte los acorazados en casas de huéspedes. Llegaremos hasta el final de la jornada.»

—La colectividad de pilotos y capitanes de la Marina mercante ha elevado una protesta al capitán general del departamento de Cartagena, fundada en el siguiente hecho.

En los últimos exámenes se presentaron tres opositores, dos de ellos capitanes mercantes, con largos años de servicios, y un marinero. Los dos primeros fueron reprobados, y la plaza que se disputaban se adjudicó al marinero, á pesar de no saber leer ni escribir.

«EL MUERTO A MARTILLAZOS» ¿ERROR JUDICIAL?

Ayer un «golfo» que sufre quincena en la Carcel Modelo reveló ante el director de la prisión, según se asegura, un hecho que de ser cierto patentaría el error judicial de que es víctima el presunto autor del muerto á martillazos, condenado hace pocos días por el Jurado á cadena perpétua.

Según el expresado golfo, pasaba la misma noche en que ocurrió el crimen por la calle de Lope de Vega, cuando un hombre que iba por la acera opuesta le llamó, preguntándole si quería hacerle un favor.

Al verle excitado y observar su actitud descompuesta entró en sospechas y titubó antes de acceder á su ruego; pero, como insistiera, contestó afirmativamente.

Pues ven conmigo, le dijo, y llegaron juntos hasta un asiento del Prado.

Una vez allí le mostró la muñeca derecha toda ensangrentada, diciéndole que acababa de morderle un perro.

Deseo que me cures, y si lo haces, añadió, te daré dos pesetas.

El muchacho le llevó á una fuente próxima, colocó bajo el caño el brazo del hombre y después de lavarle perfectamente la herida se la cubrió con la mitad del pañelo, atándosela fuertemente.

Después el desconocido le entregó las dos pesetas ofrecidas y se separaron.

Asegura el golfo que durante estas operaciones el herido cuyas señas no concuerdan con las de Leon Casado, sino que son muy distintas, profirió dos ó tres frases incongruentes que denotaban que acababa de sufrir grandes emociones.

Hicó,—quería deshonrar á Leonor y me lo he vengado. Lo que es tú, dijo también, no te sales con la tuya.

El muchacho añade que haciendo memoria ha relacionado el hecho referido con el crimen del cochero y lo revela ahora para esclarecimiento de la verdad y para librar de la terrible pena á quien él cree inocente.

DOS OBISPOS

Por referencias de un prelado, se sabe que en el Vaticano se tienen noticiosos los obispos

de Dijon y Laban trabajan de acuerdo con la francmasonería, para fundar una iglesia independiente de Roma en todos los asuntos que no afecten al dogma.

Ambos han sido llamados á Roma, esperándose con impaciencia el saber si cumplirán ó no las ordenes recibidas.

EL LLEGRESO DE MAURA

Un incidente

Durante el viaje de regreso del señor Maura, ocurrió en Miranda de Ebro, un incidente, sobre el que nada ha dicho el presidente del Consejo, para no darle importancia, y que no obstante demuestra la mrdia persecutoria del señor Maura.

En dicha estación el señor Maura echó pié á tierra y á los pocos pasos apareció delante de él un muchacho mal vestido quién, dirigiéndose al presidente pronunció unas cuantas palabras en idioma francés.

Antes de que el señor Maura se diese cuenta de su interpeleante los policonten rodearon al muchacho, conduciéndolo al cuarto de la estación, donde fué sometido á largo interrogatorio.

Actuaron de intérpretes los mozos que van en los coches-cama.

El jóven francés aparenta uno 18 años y manifestó que no encontrando trabajo en España volvía á Francia, su país, y que al saber que en el tren iba un alto personaje habíase dirigido á él pidiéndole protección.

Registrado que fué no se le encontraron armas.

Apesar de que nada resultó del interrogatorio ha quedado detenido á disposición de las autoridades.

PROBROGA CONCEDIDA

Badajoz 22.—El Ayuntamiento ha acordado prorrogar el plazo de admisión de bandas para el concurso que tendrá lugar con motivo de la próxima feria en esta capital.

Se ha fijado como plazo definitivo para las admisiones á concurso, el día 31 del corriente.

La composición elegida, que tendrá que ser ejecutada por las bandas concurrentes, es la sinfonía de Bizet.

Los premios consisten en uno de cinco mil pesetas y otro de tres mil.

Hasta la fecha solo hay inscritas tres bandas, dos de las cuales son la del regimiento del Rey y la banda municipal de Badajoz.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 25.

El señor Besada redactó hace tiempo un proyecto de ley sobre protección á la marina mercante, y estando el señor Maura conforme en gran parte con la esencia de dicho proyecto, quiere que dicha obra salga adelante, si bien con algunas modificaciones que cree necesarias, sin que, empero, afecte en la estructura del proyecto. Estas modificaciones, que se están estudiando serán introducidas en el dictamen, que la comisión retirará para ser presentado de nuevo enseguida, pues el señor Maura quiere que este dictamen sea uno de los primeros que se discutan en el Congreso.

—Hoy iba á realizarse el crimen de

tanda. Un individuo de veinte y tantos años había sostenido relaciones amorosas con una joven durante cinco meses. Al cabo de este tiempo empezaron los disgustos, y entonces ella resolvió cortar las relaciones. Esta mañana se encontraron, y él quería de todas maneras reanudar las relaciones amorosas; ella se negó, y ante tal negativa el barbero le disparó en el cuello un tiro de revolver. Por fortuna la herida no es grave.

—Según una carta que desde Almería ha escrito el Sr. Salmerón, éste ratifica en ella su propósito de marchar desde dicha capital á Barcelona por mar, donde pronunciará un discurso sobre el Concordato y los demás problemas pendientes al cerrarse las Cortes. El señor Salmerón se muestra satisfecho del acuerdo que en este punto del Concordato existe entre el partido republicano y las minorías liberal y democrática y entiendo que este acuerdo da tal fuerza á la opinión contraria al convenio con Roma que será difícil que el Gobierno lo apruebe por mucho que sea su empeño.

—El presidente del Consejo, volviendo á hablar sobre lo de los procesados de Alcalá del Valle, ha dicho que los libertados eran 16. Hay aún más de 20 procesados en esta misma causa; pero no puede precisar Maura si han sido ó no excarcelados anteriormente, por pertenecer á la jurisdicción de Guerra.

A «El Correo» le preocupa la forma en que han podido ser libertados estos presos, que fueron condenados por sentencia firme y cuyo indulto no se publica en la «Gaceta».

Hablando el «Heraldo» de los libertados por los sucesos de Alcalá del Valle, lamenta que aun existan presos por estos sucesos y pregunta por qué con ellos no se sigue el mismo criterio que con los libertados, cuando entre aquellos quizás puede darse el caso de que haya algunas de las víctimas de los malos tratos que se dice se han cometido.

París 25.

Hoy reproducen los periódicos el discurso pronunciado por el presidente del Consejo en Carcerona. M. Combes ha examinado el carácter político de las elecciones municipales, afirmando que la campaña contra las órdenes religiosas constituye un triunfo para el Gobierno. Después ha trazado en elocuentes párrafos el programa del partido republicano. Al terminar su brillante oración, M. Combes ha sido muy aplaudido.

—El Gobierno italiano ha reiterado la orden de trazar una estadística completa de los bienes que poseen las congregaciones nacionales y extranjeras. Se asegura que esta medida obedece al propósito de presentar en las Cámaras una ley contra las órdenes religiosas.

—En Burdeos se generaliza la huelga de camareros de café.

—Parece que en la entrevista celebrada en Liao yang por el almirante Alexief y el general Kuropatkins se acordó tomar la ofensiva contra los japoneses.

Un telegrama recibido por «Weekly Dispatch», de Londres, dice que el Almirantazgo ha dispuesto la inmediata movilización de los torpederos y contratorpederos de Gibraltar.

Ha empezado la demolición del konak (palacio) en que vivieron Alejandro de Serbia y su esposa Draga Maschin. Era uno de los monumen-

tos más notables de Belgrado. En el terreno donde se levantaba el konak se establecerán jardines públicos.

Según noticias llegadas de Londres, vía Pekin, anteayer empezó una gran batalla en las inmediaciones de Ta-chi chao. Ayer se reanudaron las operaciones, y hoy, á las once de la mañana, los rusos estrechaban á los japoneses. Las fuerzas rusas se componían de 20 batallones de infantería, una brigada de artillería y una división de caballería cosaca.

Dicen de Yokohama que la opinión pública está alarmada ante el temor de un golpe de mano de los marinos rusos.

Un telegrama que acaba de recibir la Central News participa que, después de haber echado á pique un buque mercante japonés, la escuadra de Vladivostok volvió á desaparecer misteriosamente.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al 23 Julio

Presidió el Alcalde D. Juan Victory y Taltavull. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitjes, Carreras antes Amorós, Tuduri, Vidal, Carreras Orfila, Gil, Terrés, Vidal Pellicer, Derredías, León, Bosch, Vincent Victory, Hernandez y Pons Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desestimar una reclamación presentada al padrón de alojamientos.

Atender lo propuesto por la comisión de Hacienda referente á las reclamaciones presentadas al padrón de arbitrios sobre perros.

Autorizar á D. Juan Barceló Nin para reedificar el frontis de la casa número 13 de la Plaza de la Esplanada.

Cumplimentar lo dispuesto por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en la circular publicada en el «Boletín Oficial» número 5.854.

Pagar de imprevistos por el alquiler del segundo trimestre de este año de la caseta del repeso, ptas 6.

Aprobar y ejecutar por subasta el proyecto derribo y reconstrucción de la casa número 12 de la calle de Isabel II propiedad de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Á INFORME

De la Comisión de Policía urbana instancia de D. José Quevedo Roselló pidiendo autorización para colocar un toldo en la fachada de la casa número 6 de la calle Portal de Mar.

De la comisión de Hacienda el expediente de la fianza prestada por D. Andrés Canet para responder del cargo de Administrador de consumos del año 1903.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente, se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En la tarde de ayer vióse nuestro muelle muy concurrido.

Llamó mucho la atención el lujo de policías que por allí había y todos con su revolver al lado.

Muchos no sabían á que atribuirlo, pero después supimos que se estaba esperando al vapor «Melorquina» que

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen.

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la V. giga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS SÓDICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RINONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas.

No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc. Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

Deposito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUMBAU

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones
Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten; ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

Por pequeña y deteriorada que esté una fotografía, puede ampliarse al tamaño natural, á precios limitadísimos

RETRATOS MATES (sin brillo) NOVEDAD Y PERMANENCIA

Retratos desde un real de vellón á 5 duros

Fotografías en colores; «sobre platos», paletas, panderetas. Ladrillos y con marcos «Fashionable», de grandísimo efecto, en la fotografía de

Miranda, 4 **FEMENIAS** Miranda, 4

Taller fundado en el año 1869

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispensia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Asegure el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Brandreth

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

EL CONSULTOR DE LA VISTA

ORRIOLS, óptico

Anteojos 32 REALES PAR Lentes

Mandando aviso se pasará á domicilio.

En el mismo establecimiento se compra y confecciona cabello para las señoras.

BUEN AIRE, 5.—MAHÓN

Ayuntamiento de Mahón

SUBASTAS

El Ayuntamiento en sesión celebrada hoy acordó contratar en pública subasta las obras de derribo y construcción de la casa n.º 32 de la calle de Isabel II de esta Ciudad, propiedad de los Establecimientos municipales de Beneficencia con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 Abril de 1900, reformado por Real Decreto de 12 de Julio de 1902, con objeto que durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Baleares, puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo dispuesto en el artículo citado.

Mahón 23 Julio 1904.—El Alcalde, Juan Viotory, P. A. del A. El Secretario, Santiago Maspoeh.

Don Leopoldo Hacár y Mendivil, Comandante de Marina de esta Provincia, capitán del puerto de Mahón etc. etc.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en Real orden de 19 de Junio último queda establecida la veda de la langosta tanto para la hembra como para el macho desde 1.º de Agosto al 31 de Marzo.

En cuanto á los depósitos flotantes deben quedar, como en años anteriores, varados el día 15 de Agosto pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho día siempre que haya sido pescada con anterioridad al 1.º

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Lo que se anuncia para general conocimiento en Mahón á veintitres de Julio de mil novecientos cuatro.—Leopoldo Hacár.

Don Benito Aguiló Martí,

Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre de 1904 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta. n.º 12 y horas de costumbre.

Alayor del 11 al 15 de Agosto.

Ciudadela del 3 al 7 id.

Ferrerías del 21 al 22 id.

Mahón del 2 al 7 d.

Mercader del 20 al 22 id.

Villa-Carlos del 12 al 14 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 85 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 18 de Julio de 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Para vender

Lo está una casa situada en la calle de la Infanta número 49. Informarán calle del Doctor Orfila (Moreras) 56.

Lo está una casa de recreo y una viña, en el punto «Alquería Cremada».

Para informes, Bartolomé Poas, calle de Gracia, 114—Mahón.